

“Hoja de ruta para el fortalecimiento de las habilidades de aprendizaje en la región SICA 2022-2024: Profundizando la Integración Educativa para no dejar a nadie atrás ni afuera.”

1. Antecedentes

En el marco de la 46ª Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Educación y de Cultura de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA) llevada adelante en Panamá los días 28 y 29 de abril de 2022, los ministros de educación de la región SICA adoptaron la “Iniciativa de Fortalecimiento de las Habilidades de Aprendizaje” y acordaron convocar a una reunión de alto nivel técnico y político que establezca las condiciones necesarias para avanzar hacia su implementación a través de la formulación de una hoja de ruta para su ejecución.

En este sentido, los días 19 y 20 de mayo de 2022, en la Ciudad de San Salvador, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador y el Ministerio de Educación de Panamá- en su carácter de Presidente Pro-Témpore del Consejo de Ministros de Educación de la CECC-SICA- llevaron adelante una reunión de ministros de educación y personal de alto nivel técnico, quienes delinearon esta hoja de ruta.

2. Hoja de Ruta

La hoja de ruta contiene acuerdos sobre temáticas priorizadas para la acción y propuestas de iniciativas que reflejen la construcción de consensos entre los Estados Miembros del SICA en torno a la realización de acciones regionales que favorezcan el avance conjunto en la reflexión y el desarrollo de respuestas colaborativas a los principales desafíos para el seguimiento y cumplimiento del ODS4, vinculado al acceso de las personas a aprendizajes de calidad, con equidad e inclusión.

Que habiéndose evaluado las condiciones que actualmente atraviesan los sistemas educativos post pandemia, se hace necesario definir acciones y temas específicos que permitan superar la brecha generada.

Es por ello, que la hoja de ruta es el resultado del diálogo regional basado en las experiencias, lecciones aprendidas y evidencias en temáticas tales como las respuestas a la emergencia y la identificación de desafíos de los países, el desarrollo curricular, la formación docente, y la evaluación de los aprendizajes.

En este marco, los países destacaron la necesidad de transformar un currículo sobrecargado centrado únicamente en contenidos hacia uno centrado en la persona que aprende y el desarrollo de habilidades, competencias y valores. Al respecto, llamaron a priorizar el fortalecimiento del aprendizaje autónomo, el pensamiento matemático y la lecto-escritura, que son favorecidos por el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

Asimismo, la hoja de ruta incluye mecanismos de coordinación, implementación y seguimiento, y de construcción de alianzas para la cooperación.

Las iniciativas se organizan en torno a los siguientes objetivos:

- Promover el diálogo, intercambio, aprendizaje mutuo y cooperación entre los países de la región SICA en torno a los esfuerzos que se realizan en favor del desarrollo de políticas, programas e iniciativas con el fin de abordar los desafíos exacerbados por la pandemia para la construcción de un nuevo modelo educativo en la región que garantice el acceso a aprendizajes de calidad, inclusivos y con equidad de todas y todos;
- Disponer de orientaciones y recomendaciones para estimular y fortalecer los mencionados esfuerzos;
- Fortalecer las capacidades de los actores claves de la educación para poner en marcha, profundizar o acelerar dichos esfuerzos;
- Generar y fortalecer sistemas de información para fundamentar la planificación y toma de decisiones basada en datos y evidencias; y
- Sistematizar, analizar y visibilizar las iniciativas implementadas por los países favoreciendo el conocimiento de diversas audiencias para un seguimiento informado de los esfuerzos que se realizan.

2.1 Acuerdos para poner en marcha la hoja de ruta

A continuación, se describen los acuerdos alcanzados por los países durante la reunión ministerial sobre iniciativas para poner en marcha la hoja de ruta, los cuales serán revisados periódicamente a los fines de actualizar avances, considerar desafíos y hacer ajustes.

Propuestas de iniciativas acordadas
1. Creación de un sistema de información fiable, eficiente y efectivo de los países SICA
2. Generación de un programa regional de formación docente que priorice el aprendizaje autónomo, la lecto-escritura, el pensamiento matemático y las habilidades socioemocionales
3. Construir un repositorio de conocimientos, prácticas y experiencias que reúna de forma actualizada los esfuerzos realizados en diferentes ámbitos (por ejemplo materiales educativos) y sirva de referencia y evidencia para la generación de políticas, programas e iniciativas
4. Generación de un espacio permanente para compartir experiencias y dialogar sobre la transformación de currículos sobrecargados y basados en contenidos a otros con indicadores claves y que promuevan habilidades y competencias de la persona estudiante
5. Avanzar en la elaboración de un índice de desarrollo educativo regional
6. Construcción de un sistema de evaluación de aprendizajes regional
7. Identificar, promover y desarrollar centros de excelencia educativa para beneficio mutuo de los países
8. Profundizar la reflexión y el debate sobre nuevos modelos educativos de acuerdo a las necesidades y a las realidades de la región

2.2 Estructura para la gestión de la hoja de ruta de la iniciativa

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador, en el marco de los mandatos del Consejo de Ministros de Educación articulados por la CECC-SICA, conformará una unidad de gestión de la hoja de ruta. Esta unidad organizará procesos para el diseño y ejecución de las iniciativas acordadas.

Se crearán **Grupos de Trabajo**, uno por cada iniciativa que se identifique en la matriz de acuerdos (2.1). Los Grupos de Trabajo estarán compuestos por el Ministerio de Educación de un país que explice su

interés de liderar la iniciativa y puntos focales de los otros Ministerios de Educación. Todos los ministerios de educación deben designar un punto focal para cada grupo de trabajo creado. Los grupos de trabajo realizarán con apoyo de la unidad de gestión reuniones virtuales para delinear su plan de acción, identificar apoyos para su ejecución, avanzar en la concreción de acciones y dar seguimiento a los avances.

2.2 Seguimiento y monitoreo

La unidad de gestión convocará a reuniones de seguimiento de las acciones identificadas periódicamente y elaborará reportes que se distribuirán a los países con el fin de analizar los avances alcanzados.

2.3 Alianzas para la cooperación regional

La unidad de gestión identificará actores claves para apoyar técnica, institucional y financieramente el avance de las iniciativas, en coordinación con los países en las reuniones de seguimiento.

3. Próximos pasos

- Ratificar los compromisos de la hoja de ruta en la Declaración Conjunta de los Ministerios de Educación de la Región SICA- Declaración de San Salvador.
- Conformar la unidad de gestión de la “Iniciativa de Fortalecimiento de Habilidades de Aprendizaje”.
- Consensuar una propuesta de declaración para ser presentada en la próxima reunión regional de ministros de educación de América Latina y el Caribe organizada por la UNESCO el 26 y 27 de mayo en Buenos Aires, Argentina.